

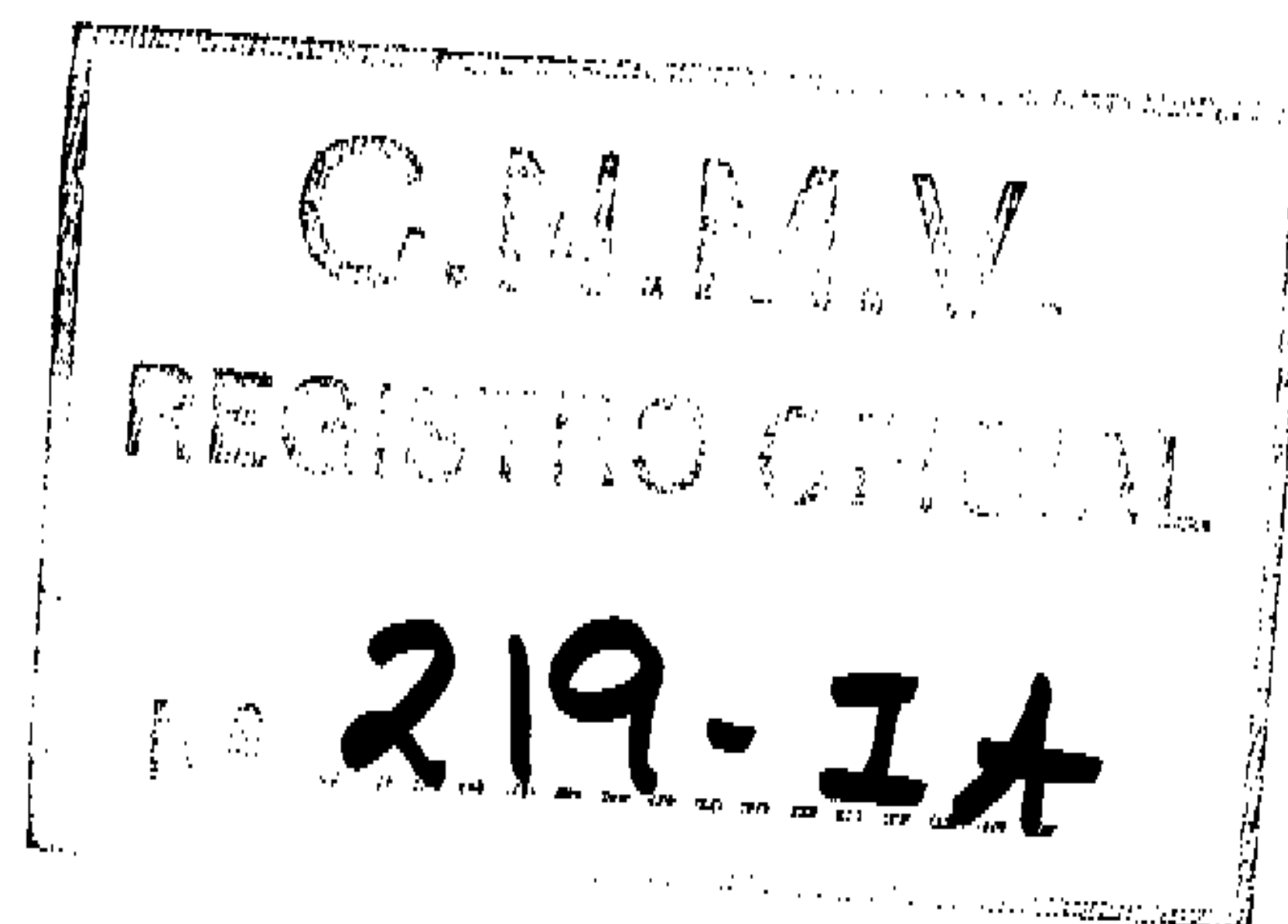
fastIBEX



Madrid, 8 de octubre de 2003

Director de Mercados Primarios

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID



Muy Sres. nuestros:

Tal como Vds. han hecho constar en sus cartas de requerimiento, nuestros auditores, hicieron constar en su Informe sobre nuestras Cuentas Anuales de 2002, una salvedad derivada de la existencia en nuestro activo de acciones propias pendientes de amortizar.

Tal como hicimos constar en el apartado XI de la información periódica correspondiente al primer semestre de 2003, registrada en la CNMV, con fecha 10 de setiembre último, dicha situación persistía, sin modificación alguna.

Mediante la presente les comunicamos que en el día de ayer, cumplidos con anterioridad todos los requisitos y plazos legalmente previstos, mediante escritura autorizada por el Sr. Notario de Madrid, D. Ignacio Sáenz de Santamaría y Vierna, numero de protocolo 3586, ha quedado formalizada la reducción de capital, por amortización de las 1.062.124 acciones propias, en balance. Dicha escritura ha sido presentada a registro en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha de hoy.

Mediante dicho acto y su inscripción queda, objetivamente superada, la situación mercantil que originó la salvedad de referencia.

En cuanto el Registro Mercantil de Madrid, nos entregue inscrita la escritura mencionada, se contabilizará la amortización de los títulos y efectuaremos los trámites habituales ante la CNMV, Iberclear y Socedades Rectoras de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, al objeto de que se den de baja de cotización las 1.062.124 acciones que han resultado amortizadas.

Entendemos que hemos dado respuesta, en el primer momento jurídicamente posible, a sus cartas de requerimiento 2003039667, 2003049241 y 2003051204.

fastIBEX

Les anticipamos copia de la escritura de reducción de capital mencionada.

Quedamos a su disposición para facilitarles cualquier información complementaria que pueda ser de su interés.

Les saludamos atentamente,

José Gracia Barba
Consejero Delegado

Anexos: Fotocopia de la escritura mencionada.